



México, D. F., 08 de diciembre de 2009

CONCLUSIÓN DE LA COBERTURA SOBRE LOS INGRESOS PETROLEROS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA 2009

- **El Gobierno Federal recibe 5,085 millones de dólares producto de la conclusión de la cobertura sobre los ingresos petroleros del Gobierno Federal para el ejercicio fiscal 2009**
- **La SHCP protege nuevamente los ingresos petroleros del Gobierno Federal para 2010 contra reducciones en el precio del crudo.**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anuncia la conclusión del programa de cobertura de petróleo contra reducciones en el precio del crudo para el ejercicio fiscal 2009.

La cobertura consistió en la adquisición de opciones tipo *put* sobre el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación, con lo cual se aseguró un precio promedio de 70 dólares por barril para todo el año. Estas coberturas fueron adquiridas con cargo al fideicomiso público no paraestatal Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP).

Ante las disminuciones en el precio del petróleo observadas durante el año 2009, el Gobierno Federal recibió un pago que asciende a 5,085 millones de dólares, los cuales compensaron la disminución que se ha venido observando en el nivel de ingresos petroleros previstos en la Ley de Ingresos de la Federación 2009.

Los recursos fueron recibidos por el FEIP el pasado lunes 7 de diciembre y fueron convertidos a pesos a través del Banco de México, por lo que se reflejarán como un incremento en la Reserva Internacional en el próximo estado de cuenta que publique dicho Instituto Central. Por su parte, los recursos en pesos del FEIP serán transferidos al Gobierno Federal mediante un entero a la Tesorería de la Federación por concepto de un aprovechamiento de Ley de Ingresos para compensar la disminución de los ingresos del Gobierno Federal asociada al menor precio promedio del petróleo, de acuerdo con lo que se establece en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La cobertura ganó el premio al uso más innovador o creativo de derivados durante 2009 otorgado por la revista especializada en derivados globales *Futures and Options World*.

Asimismo, se informa que el Gobierno Federal recientemente contrató a través del FEIP instrumentos de cobertura para el ejercicio fiscal 2010, mediante un esquema similar al del presente año. Se adquirieron opciones de compra tipo *put* sobre el precio promedio de la mezcla mexicana a un nivel de 57 dólares por barril, con un costo de 1,172 millones de dólares.

Dicha cobertura, aunada a los recursos disponibles en el FEIP para el año entrante, permitirán asegurar los ingresos petroleros del Gobierno Federal ante el eventual escenario de que el precio del crudo se ubique por debajo del nivel previsto en la Ley de Ingresos de la Federación 2010.

La implementación de los programas de coberturas forman parte de la estrategia integral de manejo de riesgos del Gobierno Federal, que le ha permitido atenuar los efectos adversos de la crisis financiera internacional en las finanzas públicas. El resultado favorable de la cobertura en el presente año contribuyó a proteger el gasto permitiendo cumplir con las prioridades en el combate a la pobreza y desarrollo de infraestructura así como mantener el impulso contracíclico brindado por las finanzas públicas. De esta forma, el gasto programable se incrementó 10.3 por ciento en términos reales durante el periodo enero-octubre de este año con respecto a lo observado en 2008, y la inversión impulsada aumentó 19.7 por ciento en el mismo periodo.

--- 0 ---